



AMERICANLAW S.A.

Guayaquil, 13 de octubre del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICANLAW S.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Ustedes mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía, que he venido desempeñando en virtud del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 22 de junio del 2016.

Sin otro particular, me suscribo, reiterando mis sentimientos de más alta consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Andrés Jaramillo Romero
C.I. 0919209429

Razón. - Por medio de la presente, certifico que la presente renuncia, fue conocida y aprobada en la sesión de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día de hoy, trece de octubre del año dos mil diecisiete.


Abg. Miguel Angel Saltos, Mgs.
Secretario de la Junta

Dirección: Cda. Miraflores
Av. Guayas # 303 entre Calle Tercera y Cuarta
PBX: (593-4) 2204601 **Cel.:** 099 395 8417
e-mail: info@americanlaw.ec
website: www.americanlaw.ec
Santiago de Guayaquil - Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.292

FECHA DE REPERTORIO: 20/oct/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de **ANDRES JARAMILLO ROMERO**, en la Compañía **AMERICANLAW S.A.**, de fojas **46.383 a 46.386**, Registro de Nombramientos número **12.830**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 46292



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de octubre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0214814

